



## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2026

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de abril de 2026.

Presidencia de D.<sup>a</sup> Sonia Cea Quintana, Concejala Presidenta. Asistieron los/las vocales vecinos/as: por el Grupo Municipal Partido Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano, D.<sup>a</sup> Tatiana Escobar Expósito, D. Miguel Ángel Hernández Núñez, D. Rafael Jiménez Pascual, D.<sup>a</sup> Petronila Martín García, D.<sup>a</sup> Valeria Carolina Reyes Escobar, D.<sup>a</sup> María Josefa Rianza Contreras, D. Vicente Gigante Pérez, D. Lorenzo Jesús Mosquera Ríos, D.<sup>a</sup> Victoria de los Ángeles Serrano Mañas, D.<sup>a</sup> Ana Isabel Gutiérrez Escribano, D.<sup>a</sup> María Begoña Castilla Castilla y D.<sup>a</sup> Ying Zhan Zhu; por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alberto Comeche Gutiérrez, D.<sup>a</sup> Rocio Murciano Horcajo, D. Gerardo Bartolomé Gómez, D. Juan José Concha Soria, D.<sup>a</sup> Ana Belén Gutiérrez Rico y D.<sup>a</sup> María Gallego Guisado; por el Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> Esther Sánchez Riesgo, D.<sup>a</sup> Francisca Adriana Rambla López, D. Victor Pozo Diaz y D. Aitor Merino Martínez; por el Grupo Municipal Vox: D. Enrique Soriano Heras y D. Miguel Hernandez Morales. Asistieron el Secretario del Distrito D. José Antonio Ramos Medrano, el Coordinador del Distrito D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, la Concejala D.<sup>a</sup> Olga Martínez López del Grupo Municipal Más Madrid y el Concejala D. Ignacio de Benito Pérez del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y tres minutos.

### ORDEN DEL DÍA

#### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 19 de marzo de 2026.

El acta fue aprobada por unanimidad.

#### § 2. PARTE RESOLUTIVA

##### Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y ocasionales, así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE del Distrito de Usera para el año 2027, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante. Y someter la propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.





La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Se abstuvieron los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2027, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa. Y someter la propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Se abstuvieron los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de hostelería y restauración, de temporada y permanentes, del Distrito de Usera para el año 2027, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 46 de la Ordenanza 7/2025, de 25 de noviembre, de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración. Y someter la propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Se abstuvieron los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Aprobar la proposición n.º 2026/0509880, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera, o, en su caso, al área u organismo competente, para que proceda a la retirada de dos postes-viga de hierro existentes en el paseo de Santa María de la Cabeza, a la altura del número 149.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 6. Aprobar la proposición n.º 2026/0509882, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente, para que previo estudio técnico, se lleven a cabo actuaciones de mejora y reacondicionamiento de los jardines delanteros situados en la calle Bernardino de Antequera, entre el número 5, hasta la





esquina con la calle Andrés Arteaga, así como en la calle Cuesta, entre los números 5 y 13.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 7. Aprobar la proposición n.º 2026/0509885, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera, o, en su caso, al área u organismo competente, a que proceda a la reparación del socavón existente en la calle Escuelas, a la altura del número 18.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 8. Aprobar la proposición n.º 2026/0529197, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la junta municipal del Distrito de Usera o al organismo competente, para que se refuerce la iluminación de las calles Periana, Oligisto y Corindón, sitas todas en el barrio de San Fermín, ya que actualmente el alumbrado público es escaso y no consigue iluminar la zona de forma eficiente, causando sensación de inseguridad a las personas que transitan a diario por dichas calles del distrito.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 9. Aprobar la proposición n.º 2026/0529227, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a incrementar el número de plazas en los campamentos urbanos del distrito, tanto los organizados por la propia Junta como por el área competente, así como a ampliar los espacios y centros en los que se desarrollan, con el objetivo de adecuar la oferta a la demanda existente y facilitar la conciliación de las familias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 10. Aprobar la proposición n.º 2026/0529709, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Usera que inste al área de gobierno competente a realizar un estudio técnico urgente de movilidad y seguridad vial en la intersección de las calles Almendrales, Felipe Díaz y Monederos que determine la necesidad, entre otras medidas, de proceder a la mejora integral de la señalización vertical y horizontal en la zona, incluyendo la pintura en calzada correspondiente y la instalación de una señal de stop o ceda el paso en la calle Monederos en su acceso a la calle Almendrales y a instalar un paso de peatones en la intersección de la calle Monederos con la acera de los números pares de la calle Almendrales, estudiar la ampliación de la acera en la esquina de Almendrales con Felipe Díaz (lado números impares), con el fin de mejorar la visibilidad y proteger el tránsito peatonal, instalar elementos físicos de protección peatonal, tales como bolardos u otros sistemas de defensa, en la esquina de Almendrales con Felipe Díaz y, por último, valorar la reordenación puntual del estacionamiento en la calle Almendrales, incluyendo la posible supresión de





una plaza en el lado de los números pares, con el objetivo de mejorar la maniobrabilidad, visibilidad y seguridad del cruce con la calle Monederos.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 11. Aprobar la proposición n.º 2026/0529777, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área de gobierno competente realizar un estudio técnico para la instalación de un elemento de sombra en la explanada de la junta municipal (situada en la avenida Rafaela Ybarra n.º 41) y, en caso de viabilidad técnica, a la instalación de un sistema de sombreado mediante velas tensadas u otras soluciones ligeras y desmontables que permita paliar el impacto de las altas temperaturas durante los meses de verano y mejorar el confort y la habitabilidad del espacio público.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 12. Aprobar la proposición n.º 2026/0529909, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a revisar los árboles desde la plaza de José Luis Hoys, en el mercado de Usera, así como en todo el recorrido peatonal, hasta la plaza de Julián Marías que se plantaron recientemente, reemplazando aquellos que están muertos. Se deberá también revisar el correcto funcionamiento del sistema de riego, reparando aquellos que sean necesarios y colocando en aquellos árboles que carezcan de él.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 13. Aprobar la proposición n.º 2026/0534335, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se estudie el estado de los alcorques en la avenida de Rafaela Ybarra (frente al polideportivo) y en la calle Santa Cruz de Mudela, de manera que arreglen los que presentan desperfectos y se repongan los árboles en aquellos que no lo tienen.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 14. Aprobar la proposición n.º 2026/0534346, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se aplique un protocolo más exhaustivo de comunicación del riesgo de caída de árboles o ramas, con el fin de evitar situaciones de peligro.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 15. Aprobar la n.º 2026/0534363, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al





área u organismo competente, se realice un estudio para la implantación de aparcamotos en el barrio de Moscardó, ya que con las recientes obras se han suprimido algunas plazas de aparcamiento y está aumentando el número de sanciones por aparcamiento irregular a motos y ciclomotores.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

### Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 16. Aprobar la proposición n.º 2026/0477646, presentada por el AFA del CEIP República de Venezuela, con motivo de los episodios de calor extremo, solicitando una visita institucional de la Concejala Presidenta y la ejecución de las fases pendientes del Proyecto "Micos" para adaptar edificios y patios. Se requieren medidas como la mejora del aislamiento térmico, instalación de toldos motorizados, sistemas de aerotermia y la creación de oasis climáticos con sombras vegetales.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

## § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 17. Se sustanció la pregunta n.º 2026/0510009, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿cómo valora la señora presidente que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, haya anulado la tasa de basuras del Ayuntamiento de Madrid, y qué consecuencias considera que debe tener ello para los vecinos afectados de nuestro Distrito?

Punto 18. Se sustanció la pregunta n.º 2026/0510011, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesados en conocer el tiempo medio de concesión de licencias para los comerciantes de nuestro distrito, tales como licencias de terrazas, licencias para puestos y licencias de apertura, ante las quejas, por excesiva lentitud en la tramitación, recibidas por este Grupo Municipal por parte de algunos comerciantes del Distrito.

Punto 19. Se sustanció la pregunta n.º 2026/0510012, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo o se prevén realizar, en coordinación con los servicios sociales, del Ayuntamiento de Madrid, para atender a las personas que residen en el asentamiento ilegal ubicado entre el Paseo de Santa María de la Cabeza, en las inmediaciones del puente de Praga, y la parte lateral del edificio del Centro de Estudios de Puertos y Costas, y evitar la consolidación y crecimiento de dicho asentamiento?

Punto 20. Se sustanció la pregunta n.º 2026/0529466, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿qué opinión le merece a la Concejala Presidenta que los vecinos y vecinas del distrito Usera hayan pagado una tasa de basuras en





2025 injusta e ilegal y qué van a hacer desde su gobierno para devolver a los vecinos de Usera el dinero cobrado?

Punto 21. Se sustanció la pregunta n.º 2026/0534321, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿en qué estado de ejecución se encuentra la proposición número 2024/1729337, por la que se aprobó realizar un estudio del estado de las aceras en la zona conocida como Los Hotelitos del Poblado Dirigido de Orcasitas?

Punto 22. Se sustanció la pregunta n.º 2026/0534333, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿en qué estado de ejecución se encuentra la proposición n.º 2023/1386814, relativa al estado de los espacios interbloques de la calle Cristo de la Victoria?

Punto 23. Se sustanció la pregunta n.º 2026/0534369, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo afecta a las vecinas y vecinos del distrito de Usera la anulación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos de 2025?

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Se dio cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de marzo de 2026.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

